

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12205** *EUSKALPUBLI, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber que en este Juzgado de lo Social se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 39/10) y para el pago de 3.534,30 euros de principal, 706,86 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Euskalpubli S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100030670-1**